

PRIMAVERA, 2 de Mayo de 2023

Vistos:

1) El Art. 12° y tercero transitorio DFL 28 18.992; 2) La Ley Orgánica Const. de Municipalidades; 3) El Dec N°002/Sección A por apertura del Presupuesto Educación Municipal año 2023; 4) La Ley N° 19.886 y considerando Antecedentes Adjuntos.

Decreto

Páguese a: SODIMAC S.A Rut 96792430-K

La Cantidad de 108,745 CIENTO OCHO MIL SETECIENTOS CUARENTA Y CINCO PESOS

Correspondiente a: PÁGUESE LA ADQUISICIÓN DE INSUMOS DE ASEO Y DE REPARACIÓN DE INMUEBLES, SEGÚN ADJUNTOS. (FONDOS EDUCACIÓN 2023)

Documento	Número	Fecha	Monto
FACTURA	125326980	28/04/2023	108,745

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO:

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-04-007-000-000	MATERIALES Y ÚTILES DE ASEO		35,191
215-22-04-010-000-000	MATERIALES PARA MANTENIMIENTO Y REPARACIONES DE I		73,554
532-04-00-000-000-000	MATERIALES DE USO O CONSUMO	108,745	
Totales		108,745	108,745

COMPROBANTE DE EGRESO:

ASIENTO N° FECHA

EGRESO N° FECHA CHEQUE N° \$

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
111-02-01-000-000-000	BANCO ESTADO EDUCACION (92109000096)		108,745
215-22-04-007-000-000	MATERIALES Y ÚTILES DE ASEO	35,191	
215-22-04-010-000-000	MATERIALES PARA MANTENIMIENTO Y REPARACIONES DE I	73,554	
Totales		108,745	108,745

CRISTINA VARGAS VIVAR
SECRETARIA MUNICIPAL

BLAGOMIR BRZTILO AVENDAÑO
ALCALDE

GABRIEL DE LA GUARDA MALDONADO
DIRECTOR DE CONTROL

CHRISTIAN SANTANA BARRIA
DAF

FECHA DE PAGO _____ DE _____ DE _____



Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799

Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese al siguiente link:

<https://docv3.digital.gob.cl/validador/IBC3B1-884>



Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799
Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese al siguiente link:
<https://docv3.digital.gob.cl/validador/IBC3B1-884>